



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 301/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, Hugo Andrés Serrano Sanjinés nació el 29 de noviembre de 1941 en la Ciudad de Uncía, Provincia Rafael Bustillo del Departamento de Potosí, con conocimiento y uso de los idiomas quechua y castellano.

Que, Hugo Andrés Serrano Sanjinés, desde el año 1950 hasta el año 1978 trabajó como locutor y periodista en diferentes radios como: “Radio Miraflores” de Uncía, “Radio Tarija”, “Pío XII”, “Colquiri”, “La Voz del Minero Siglo XX”, “21 de diciembre”, “7 Suyos del Sud”, Corresponsal de Radio “La Cruz del Sur”, “FIDES” de La Paz y “Radio Nacional de Huanuni”.

Que, Hugo Andrés Serrano Sanjinés, fue parte de diferentes organizaciones e instituciones fundadas por el propio periodista, como el Sindicato de la Prensa Minera (1974); también fue fundador de Radio “Uncía” (1980), fundador de una red de radios mineras Bolivia en 1985; periodista y redactor de prensa de Radio PIO XII en los años 1986, 1987 y 1988.

Que, el año 2016, Hugo Andrés Serrano Sanjinés fue declarado “Ciudadano Predilecto de la Ciudad de Uncía”, por el Honorable Concejo Municipal de Uncía mediante Resolución Municipal N° 036/2016 de 17 de mayo.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a **Hugo Andrés Serrano Sanjinés**, por su destacada trayectoria e importante aporte a la sociedad contribuyendo de esta manera al desarrollo del municipio de Uncía, perteneciente a la Provincia Rafael Bustillos del Departamento de Potosí.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Egüez Algorañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES